

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

GERENCIA OPERATIVA OBSERVATORIO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Enero 2026

I. Introducción y Marco Legal

El presente Informe Anual de Actividades tiene por objeto consolidar y transparentar la gestión llevada a cabo por la Gerencia Operativa del Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial durante el período 2025.

Este documento se realiza en cumplimiento del marco normativo que rige la creación y operación del Observatorio, específicamente lo dispuesto en el inciso “e) Realizar un informe anual sobre a las acciones desarrolladas por el organismo” del Artículo 3° de la Ley N.° 4511, que establece las funciones de este organismo técnico de investigación, información y consulta en materia de seguridad vial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El informe detalla la contribución del área al cumplimiento de sus objetivos, reflejando el compromiso con la generación de evidencia para la planificación de políticas públicas y la mejora continua de la seguridad y la movilidad en la Ciudad.

II. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2025, la Gerencia Operativa del Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial (OMSV) focalizó su gestión en la consolidación de un sistema de datos robusto y la generación de análisis de alto valor estratégico para la toma de decisiones.

Los principales logros alcanzados son:

- **Avance en la Integración de Datos Críticos:** Se logró un progreso significativo en la unificación de las metodologías de recopilación de siniestralidad, destacándose la mejora en los procesos de lectura de reseñas de la Historia de Salud Integral (HSI) de hospitales, agilizando la detección y clasificación de siniestros viales graves.
- **Mejora de la Calidad del dato de víctimas mortales:** Se estableció una coordinación formal con las Judicaturas Nacionales para el cotejo y ratificación de víctimas mortales, fortaleciendo la confiabilidad del dato oficial de óbitos en la Ciudad.
- **Generación de Conocimiento Estratégico:** Se desarrollaron estudios clave como la Herramienta de Estimación de Costos de Siniestralidad y la estimación anual de la Partición Modal de los viajes, proveyendo indicadores esenciales para la planificación a largo plazo.

- **Gestión y Diseño de Intervenciones:** Se participó activamente en la evaluación de políticas y medidas en la vía, incluyendo el diseño y ejecución del Proyecto de Medición de Velocidad y el análisis de impacto de los tiempos semafóricos.

III. Misiones y Funciones del Área

Las misiones y funciones de la Gerencia Operativa del Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial, establecidas por el Decreto 376 / 25, son las siguientes:

1. Generar un sistema de recopilación y tratamiento de datos de movilidad y siniestralidad vial, con información oportuna, objetiva y confiable.
2. Identificar y asistir en la elaboración, recolección y mantenimiento de datos estadísticos e indicadores de movilidad y seguridad vial.
3. Coordinar las fuentes de información relativas a la siniestralidad vial existentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unificando las metodologías de recopilación y análisis de datos para el cumplimiento de sus fines.
4. Intervenir en la planificación de las políticas de seguridad vial e identificar las prioridades de acción tendientes a la disminución de la siniestralidad.
5. Diseñar y proponer planes y/o programas con el fin de mejorar la Seguridad Vial.
6. Realizar seguimiento del cumplimiento de los planes y/o programas desarrollados en el marco de las mejoras en la Seguridad Vial.
7. Desarrollar estudios que permitan identificar las causas y efectos de los siniestros viales, así como medir y evaluar las políticas públicas adoptadas en materia de seguridad vial.
8. Divulgar y publicar la información estadística, análisis e investigaciones desarrolladas en el marco de la Gerencia Operativa.
9. Establecer vínculos con organismos similares locales, nacionales o internacionales para desarrollar trabajos y estrategias conjuntas y mantener una comunicación permanente con los sectores públicos, privados y actores sociales relacionados con la movilidad y la seguridad vial.
10. Coordinar las acciones y colaborar con el Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial, con el Observatorio de Seguridad Vial dependiente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y con el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI).

IV. Actividades Realizadas por Función Estratégica

A. Gestión de Datos y Sistemas de Información (1, 2 y 3)

Esta sección resume las actividades centradas en la generación, identificación, asistencia y coordinación de las fuentes y sistemas de datos:

1. Consolidación y Tratamiento de Datos de Siniestralidad

- **Vigilancia Hospitalaria:**
 - Mejora en los procesos de análisis y detección de siniestros viales en las reseñas de la Historia de Salud Integral (HSI) de los 14 hospitales de agudos.
 - Lectura, clasificación y cruce de reseñas de HSI con la base de SAME y cotejo con la fuente policial para la detección de siniestros viales graves.
 - Normalización de la base de datos del SAME y relevamiento de casos de siniestros viales en historias clínicas en papel.
 - Búsqueda de óbitos por siniestro vial en los Hospitales del sistema público de salud.
- **Datos Judiciales y Certificación de Fatalidades:**
 - Consulta formal con Judicaturas (Juzgados y Fiscalías Nacionales) sobre Homicidios Culposos para ratificar o rectificar la cifra oficial de víctimas mortales.
 - Ejecución de un estudio retrospectivo para recabar datos de presencia de alcohol y/o estupefacientes en víctimas y/o imputados, mediante la lectura y consolidación de expedientes judiciales digitales.
- **Relevamientos de Campo y Factores de Riesgo:**
 - Consolidación de datos inherentes al estudio de factores concurrentes en siniestros fatales analizados.
 - Consolidación de datos inherentes a siniestros que involucran vehículos de transporte público de pasajeros (Colectivos).
 - Ejecución de la Encuesta conductual a Infractores por alcoholemia.
 - Revisión de casos a resolver por reclamos de la plataforma de recuperación de puntos de *Scoring*.

2. Armado Geoespacial y Calidad de la Información

- Consolidación de fuentes de datos de siniestralidad vial y armado y mantenimiento de datos geoespaciales asociados a dichas bases.

- Digitalización de límites de velocidad del sistema vial para su integración en análisis.
- Procesamiento y homogeneización de bases de datos referidas a relevamiento de campo en el marco del estudio observacional de factores de riesgo vial.
- Elaboración de instructivos y metadatos de siniestralidad vial para difusión, unificando metodologías.

B. Análisis, Estudios e Investigación (7)

Se detallan los estudios y desarrollos realizados para identificar causas y efectos de los siniestros y medir el impacto de las políticas:

- Evaluación de Infraestructura y Riesgo:
 - Diseño y ejecución del Proyecto de Medición de Velocidad en GCABA.
 - Elaboración y redacción de informe de evaluación de riesgo a causa de interacciones vehiculares producto de los tiempos semafóricos.
 - Elaboración de informe sobre siniestralidad vial en intersecciones críticas.
 - Relevamiento y análisis de señalización vial solicitado por otras Gerencias de la Secretaría.
- Modelos e Indicadores Estratégicos:
 - Desarrollo de la Herramienta de estimación de los Costos de Siniestralidad para la Ciudad de Buenos Aires.
 - Elaboración del informe sobre la partición modal de los viajes de la Ciudad y su área metropolitana, incluyendo el cálculo de la población diurna.
 - Desarrollo de la Matriz Origen Destino de transporte público a partir de datos SUBE.
 - Análisis de impacto de medidas de fuerza gremiales en la movilidad.
- Informes Técnicos de Apoyo:
 - Elaboración de informe sobre vigilancia hospitalaria de lesiones y óbitos (2024).
 - Análisis de causas judiciales y breves reseñas de siniestros viales.

C. Planeamiento y Seguimiento de Políticas (4, 5 y 6)

Se documentan las acciones de intervención, diseño y seguimiento de planes para la mejora de la Seguridad Vial:

- Seguimiento del Plan de Seguridad Vial (PSV):

- Se realizaron reuniones de seguimiento con referentes de cada eje del PSV3 en abril y noviembre, para revisar el avance de los productos y replantear objetivos estratégicos.
- Provisión de Información para la Planificación:
 - Se realizaron el relevamiento, análisis y producción de informes sobre intersecciones o tramos derivados de solicitudes vecinales y de otras Gerencias, asistiendo en la identificación de prioridades de acción.
 - Se confeccionaron los documentos licitatorios para el Servicio de Consultoría para el Estudio de Ingresos y Egresos de Vehículos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo el seguimiento y control de actividades.
- Análisis de Fiscalización:
 - Se procesó y analizó la información que surge de los equipos de fiscalización electrónica (cámaras) que registran el flujo vehicular.

D. Vínculos Institucionales y Divulgación (8, 9 y 10)

Esta sección consolida las actividades de divulgación de información, cooperación y trabajo en red:

- Transparencia y Herramientas de Difusión (8):
 - Publicación de informes y datasets en la web del observatorio y en el portal BADATA orientada a la difusión de información, incorporando tableros, informes y documentación técnica.
 - Elaboración de informe de Infracciones con base en las estadísticas del Cuerpo de Agentes de Tránsito.
 - Elaboración de cartografía temática para el armado de informes.
 - Elaboración de informe de divulgación para las autoridades y el público en general sobre cuestiones clave de movilidad (caracterización del transporte público, bicicleta, congestión, accesibilidad y asequibilidad).
 - Armado de bases de datos de gravedad para AUSA.
- Cooperación y Colaboración (9 y 10):
 - Generación de información estadística para completar el caso de la Ciudad de Buenos Aires en el marco del proyecto Iberbarómetro de Movilidad Sostenible (UCCI-UITP).
 - Colaboración estadística en la elaboración del Segundo Plan de Género y Movilidad.

- Brindar respuestas a solicitudes de información sobre siniestralidad vial por parte de otras Gerencias, Legislatura de la CABA y particulares.
- Coordinación con Organismos de Ley:
 - Actividades de coordinación y colaboración permanente con el Observatorio de Seguridad Vial dependiente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), según lo establecido por el marco normativo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Anual de Actividades GOOMSV 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.